// EL ARGOS
DE BUENOS AIRES.

NUM. 24---MIERCOLES 10---ABRIL---1822---TOM. 1°.

El dia 7 del corriente se abrió una loteria de cartones en el café del ciudadano Roque Miguel Machado, que se titula el café de los dos Amigos; se halla situado en la calle del Cabildo, de la plaza mayor dos y media cuadras para afuera. Se empieza à jugar todas las noches de las 6 à 6 ½, lo que se anuncia para que el que guste concurrir à dicho juego, lo haga à las mencionadas horas.

Mañana se encontrarà de venta en la vereda ancha el indice alfabetico del libro primero del Registro Oficial.—Su precio dos reales y medio.

EL MEDICO FRANCES D.r DURAN anoticia al pùblico que se ha mudado de la esquina de la Rancherìa á la calle de Santo Domingo, de la iglesia de dicho convento dos cuadras y media para el campo, donde vivian las Señoras de Rubio.

Previene al mismo tiempo que reserva dos cuartos bien acomodados para recibir á los enfermos, ò Sras. que estèn de parto, que por algunas circunstancias no puedan ser asistidas en su casa.

NOTICIAS DE AFUERA.

Paris 29 *de Diciembre.*—Cartas de Leipsic, de fecha del 18, refieren haber recibido alli noticias de un gran consejo que se celebró en Petersburgo, presidido por el emperador Alexandro, y en que se tomaron medidas decisivas contra la Puerta. Al concluirse el consejo se despacharon varios correos á las provincias del Sur del imperio Ruso.

Varias personas fueron juzgadas por haber amenazado asesinar al principe de Orange. Todas salieron absueltas, excepto Maria Pascal que fue condenada á siete años de trabajo pesado, y á ser expuesta á la vergüenza pública.

Viena 29 *de Octubre.*—Escriben de Semlin, con fecha del 18, lo siguiente: "Han llegado á Belgrado varios correos de Constantinopla con el firman del gran Señor *para el armamento general de los musulmanes desde la edad de* 10 *á* 60 *años.* Esta órden fue enviada á todas las provincias, juntamente con el hatti-şeheriff anterior. Toda la nacion habrá pues tomado las armas. El gran visir ha mandado que los puntos de reunion sean para las tropas del Asia Constantinopla, y para las de Europa Salónica, Trawnier, Andrinópolis, Silistria y Belgrado. Un soldado turco de infanteria tiene 20 piastras al mes, el de caballeria 40. Dicen que en el último firman declara el gran señor que S. A. se considera *como en guerra con toda la nacion rusa y la nacion griega*; que la exìstencia del islamismo y del estado están en peligro, y que llama á su defensa á todos los creyentes. Algunos pretenden que en él se habla de *guerra contra toda la cristiandad;* pero esto es poco probable. Mientras que los diplomáticos rusos tratan de ocultar sus proyectos contra la Turquia, el gran Señor muestra mas franqueza y declara á la faz del mundo que los conoce, y por este medio está seguro de ganar la confianza de sus súbditos."

(*Universal de Madrid, Noviembre* 14.)

España—Madrid 17 *de Diciembre.*—Se tiene por un hecho muy cierto que el rey está determinado á adoptar cuanto han acordado proponerle las cortes en el mensaje que le van á pasar. Se asegura que este documento se pasará inmediatamente al consejo de estado, para que se siga lo que él dice, á saber, que en caso de remover á los ministros se consulte sobre quienes han de ser sus sucesores.

La Antorcha ha publicado al fin las condiciones del nuevo empréstito que quieren hacer los señores Ardoin, Hubbard, compañia de Paris. El contrato consiste de 25 artículos; pero es probable que no merecerá la sancion de las cortes.

Las sesiones de las cortes del 13, 14, y 15, se han ocupado en la discusion de la segunda parte de la relacion de la comision nombrada para averiguar los sucesos ocurridos en las Andalucias. La discusion de la segunda parte comenzó el 13. Treinta y dos diputados se declararon contra ella, y solo hubo dos en su favor. Luego que el presidente anunció que se íba abrir el debate, se levantó el ministro del interior diciendo que conforme á las órdenes del rey, el ministerio solamente responderia á los cargos en que se fundaba aquel papel, aunque estos cargos eran vagos, y se fundaban unicamente en presunciones.

El redactor el Sr. *Calatrava* replicó que la comision no se habia propuesto pedir ninguna cuenta de la conducta del ministerio; porque como estas eran cortes extraordinarias, el asunto no competia á su jurisdiccion. La comision por consiguiente no se proponia sino aquello que le habia parecido preciso para corresponder á la confianza de las cortes.

En esta sesion del dia 13, el Sr. *Felieu*, ministro del interior, y el Sr. *Pelegrin*, ministro de Indias, se defendieron con mucho atrevimiento. El primero atribuyó los males presentes á la administracion anterior, y contextó á todos los puntos. El último citó siete causas para las dificultades actuales: 1.ª el descontento general. 2.ª los nuevos empleos, que habian excitado la ambicion de muchas personas. 3.ª la exìstencia de un partido violento, que debe su origen á la vanidad y orgullo con que quieren algunos elevarse sobre sus iguales, y aun sobre los que son mas que ellos. Con este motivo el ministro dijo, que los sucesos de Cádiz no se habian contado como habian sido. Un ciudadano, añadió, que ha tenido el honor de sentarse en esta asamblea, D. J. Moreno Guerra, excitó la discordia en Cadiz, y otros lugares. La cuarta causa era el abuso de la libertad de la prensa. La quinta el descrédito de la tesoreria. Ninguna de las medidas decretadas por las cortes habia tenido el efecto de restaurar el crédito público; y ningunos esfuerzos han bastado para proporcionar los fondos de que necesitaba el reyno. La sexta causa eran los defectos del sistema de hacienda, y las dificultades que toda reforma experimenta para lograr establecerse. Finalmente la séptima era la debilidad del poder judicial, cuando este es el principal garante de los poderes libres del estado.

El Sr. *Palaria*, que habló contra el papel de la comision, describió la harenga del rey á las cortes como capciosa.

El Sr. *Romero Alpuente* atacó á todos los ministros uno por uno, al ministro de la guerra por haber colocado en el ejército á los pages del rey, en lugar de oficiales retirados: al ministro del interior por haber obrado con mucha impropiedad, y contribuido mas que todos á producir los males que España está experimentando: al ministro para las relaciones exteriores por haber hecho muy mala eleccion de agentes diplomáticos en Paris, Lisboa, y Roma, y particularmente por haber nombrado de consul general en Burdeaux á un miembro de la antigua *camarilla*, cuando habia tantos militares que podian llenar este empleo. Tambien se quejó de la oposicion hecha por el gobierno á las demostraciones en favor del general Riego; de enviar de Madrid, siguiendo la procesion del 16 de Setiembre, al regimiento de Sagunto, que era uno de los mas patriotas de todo el ejército; de los arrestos de los jefes de aquel regimiento, y de los oradores de la Fontana, *Nuñez, y Macrobun*. Condenó los nombramientos hechos en varios departamentos, y dijo que el ministerio actual no era otra cosa que el agente de los enemigos del sistema constitucional, que deseaba volver á sepultar á España en sus cadenas. Concluyó probando que la mudanza de la administracion debia ser general, pues ninguna confianza podia tenerse en ninguno de los ministros; pero que el que mas motivo habia dado era el ministro de hacienda. Si el empréstito que él ha negociado es como se dice, ha faltado á todo lo que querian las cortes.

Varios diputados hablaron contra el final del papel, unos porque no decia tanto como ellos querian, y otros porque abrazaba mas de lo que á ellos les parecia. Por último, despues de tres dias continuos de debate, el Sr. *Calatrava* propuso una nueva resolucion en estos términos.

"Que se pase á S. M. un mensage, significandole á nombre de las cortes que considerando que el ministerio actual no tiene la fuerza moral que es necesaria para conducir bien el gobierno de una nacion, y hacer respetar la dignidad y las prerrogativas del trono, esperaban que S. M., en egercicio de sus poderes, se serviria tomar aquellas medidas que la situacion del reino imperiosamente requeria. Por lo tanto suplicaban á S. M. &.

Esta resolucion contra los ministros fué adoptada por una mayoria de 104 contra 59.

El rey no esperaba sino recibir esta resolucion para despedir á todos los ministros.

"Entretanto las provincias están en un estado de agitacion que dificilmente se puede describir, dice una carta. Mientras el partido liberal tiene la superioridad en las Andalucias, los enemigos de la constitucion se han posesionado del poder en Aragon, donde el pilar de la constitucion ha sido echado abajo en algunas ciudades, y los eclesiasticos se han usurpado la autoridad civil y el gobierno. Ningunas medidas se toman para cortar un estado de cosas tan incompatible con el órden, porque los ministros viendo tan inmediata su caida, y hallando que nadie les quiere obedecer, se dejan estar quietos, mientras que las sociedades secretas, los espiritus violentos y los amigos de Riego no se descuidan un momento. En las elecciones se vió de una manera decisiva la preponderancia que estos han adquirido. El estado de incertidumbre en que se encuentran los partidos se ha comunicado á la masa de la nacion, y sin faltar á la verdad puede decirse que el órden social en España se ha interrumpido. Los empleados están sin pagarse; la fuerza militar solamente obra por el impulso que recibe de las autoridades locales, sin ninguna dependencia del gobierno central. La urgencia de las circunstancias obliga á formar juntas, que deciden soberanamente de los negocios de toda la provincia, aunque estas asociaciones no se fundan en ningun articulo de la constitucion. En fin: los vínculos de la subordinacion se han disuelto, y nos hallamos en un caos.

"Se habla de estar por hacerse mutaciones considerables en nuestro cuerpo diplomático; y á los individuos de este los acusan los liberales, de corresponderse con la santa alianza, y degradar la constitucion en la opinion de la Europa. Varias gacetas han publicado documentos muy curiosos sobre este asunto, particularmente la carta que el marques de *Casa-Yrujo*, nuestro ministro plenipotenciario en Paris, escribió al rey en Mayo de 1814, congratulandolo por haber abolido el sistema constitucional.

Cartas de Cadiz anuncian que la ciudad y provincia gozaban de completa tranquilidad. Se espera la resolucion de las cortes con paciencia, y entre tanto las autoridades que el gobierno del rey habia mandado remover, continúan en sus lugares. (Diario de Paris.)

Irun 22 de Diciembre.— El cuerpo de realistas formado en Navarra se ha aumentado despues de los últimos sucesos. Se compone ahora de mas de 1,500 hombres bien armados y equipados. Está bajo las ordenes de una *junta apostolica*, cuyas sesiones se hacen al presente en Roncal. Los realistas ocuparán todo el valle de Roncesvalles hasta las fronteras de Francia cerca de Bear.

Las tropas disponibles de Guipuzcoa, Alava, y Viscaya han recibido órdenes de marchar á Navarra para oponerse á los realistas. Dos batallones del regimiento imperial de Alejandro, marchando hácia Victoria, pasaron por Tolosa tocando la cancion de *Trágala perro*. Incomodó tanto esta música á los habitantes, que en el acto se armaron todos, y siguiendo á los dos batallones, que tenian como trescientos hombres de fuerza, los atacaron en Escomberia entre Tolosa y Pamplona. Se trabó una refriega, y los batallones perdieron cerca de sesenta hombres. Los demas siguieron su camino á toda priesa—Los realistas de Roncesvalles sabiendo los movimientos de las tropas que se habian enviado contra ellos, se dividieron en diversas partidas. Antes de ayer una de estas partidas apareció en las alturas de Sesso, y paró al muchacho de posta que conducia el correo; pero despues de haberlo exâminado por un rato lo dejaron seguir el camino para Madrid—El destacamento del regimiento de Toledo, que se despachó contra los realistas, despues de haber sido vigorosamente rechazado, se ha retirado en mala condicion á Pamplona — Las noticias de Andalucia avisan de que aquella provincia seguia bajo la influencia de los ultra-republicanos (*El Monitor*, citado por el *correo de Londres* de 1.° de Enero.)

La guerra contra la Persia fue solemnemente proclamada en Constantinopla á fines de Noviembre.

Viena 18 de Diciembre—Los rumores que han circulado aqui en los últimos ocho dias, respecto al estado de Constantinopla, no se han confirmado. Aquella capital presenta el aspecto mas horroroso. Los excesos y los asesinatos continuan apesar de las órdenes del Divan, y demas autoridades, y no obstante los esfuerzos de los ministros extrangeros en solicitud de una rigorosa vigilancia. Personas imparciales comparan esta época con la del mes de Abril cuando empezaron los asesinatos de los griegos. Pero ahora se ha adelantado mas: porque ya no son solos los griegos los que excitan la furia de los Musulmanes, sino toda clase de cristianos. Un agregado á la embajada inglesa, fue asaltado en media calle, y seguido hasta la puerta misma de su casa, por un grupo de estos fanáticos. Se salvó con gran dificultad. Este ultrage indujo á Lord Strangford, y al Conde Lutzow, internuncio austriaco, á presentar una nota muy enérgica á la Puerta, insistiendo que se tomasen medidas de seguridad para los *francos*; pero todas las órdenes sobre este particular son despreciadas.

El desafecto de los Jenisaros se ha manifestado recientemente por medio de incendios, como siempre; pero se han extinguido antes de causar mucho daño.

El Universal de Madrid del 2 de Octubre copia una carta de Montevideo que dice: los portugueses han hecho

venir á esta plaza varios diputados de la campaña, parece que con el objeto de reunir un congreso y proclamar al Sr. D. Juan 6.° Como al frente de esta trama se hallan personas de empleos elevados y aun algunos individuos del ayuntamiento, la convocatoria de los diputados de la campaña ha sido extensiva á solo aquellos que son de su misma opinion; de modo que los beneméritos americanos y españoles europeos residentes en esta ciudad están con mucho desasosiego por no tener á su frente una persona autorizada que los anime, y destruya las maquinaciones de los enemigos comunes."

En las discusiones de las córtes de España, sesion del primero de Octubre, sobre el proyecto de la division del territorio español, hallamos el siguiente discurso que parece bastante interesante.

El Sr. Yandiola tomó la palabra á favor del proyecto en su totalidad, y empezó su discurso haciendo una breve enumeracion de las ventajas y beneficios que acarreará la division del territorio español. Despues de haber abrazado la nacion, continuó, las instituciones políticas que felizmente nos gobiernan, la arreglada division del territorio, es una de las principales obras que espera de sus representantes; pues sin ella serían casi nulas las ventajas y beneficios que aquellas proporcionan.—Sin embargo no debe estrañarse que esta division encuentre impugnadores, y esperimente contradicciones; y seria desconocer su importancia, no contar con alguna oposicion: la misma Constitucion sufrió, como era natural, grandes ataques. Los argumentos que hasta ahora se han hecho contra el proyecto de decreto, aunque de distinta naturaleza, no son tales que por ellos debamos desistir de hacer la division del territorio; y aunque se reconozca, como lo reconoce la comision, la necesidad de transigir hasta cierto punto con los hábitos y las costumbres de los pueblos, no por eso se ha de abandonar una empresa de tanta importancia para el bien comun. El interes individual y el espíritu de provincianismo mal entendido, hallarán siempre inconvenientes que oponer á cualquiera division que se intente hacer, y nunca les faltarán objeciones contra cualquier novedad en esta parte: y aunque se trasluzca este espíritu de provincianismo en algunas de las impugnaciones que se han hecho al informe de la comision, yo no molestaré al Congreso repitiendo lo que sobre esto dijo ayer mi digno compañero el Sr. Villa, y que se encuentra con mas extension en el mismo informe. (Concluirá)

Madrid, 13 de Noviembre.—Un Señor diputado pidió ayer á las Córtes que se mandase llamar á los que todavia se hallan ausentes; pero otro señor acusó la proposicion de mal sonante, y dijo que estabamos sobre un volcan, y que él lo sentia por las plantas de los pies. A esto contestó el primero que él no sentía nada: de donde se infiere claramente que hai diferentes grados de sensibilidad en los pies de los señores diputados. Pero las córtes no hicieron caso de volcanes, y aprobaron la proposicion que se les hacía. En efecto, si estamos amenazados de un incendio, ¿no deben reunirse todos los representantes de la nacion para apagarlo? Y si el volcan revienta, ¿no es el crater el puesto de honor en que deben perecer los padres de la patria?

(*Universal de Madrid*, *Nov.* 14.)

Se dice que el puerto de la Havana y los demas de la isla de Cuba están bloqueados por las fuerzas Españolas que cruzan el mar de las Antillas, y que hay cartas en la ciudad que aseguran esta noticia. Se añade que han sido detenidos mas de 20 buques americanos. Si esto es cierto, la causa no puede ser otra sino que la Havana ha dado ya muestras de seguir el nuevo sistema de México.

Parece que la muerte del ex-virrey O-Donojú, que trató con el general Iturbide, acaeció en la Havana, á donde habia pasado despues de los tratados á bordo del navio el Asia, con inmensa suma de plata, y muchos emigrados ricos de la clase europea. Su enfermedad fué el vómito negro.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Los ultimos buques que han arribado á Buenos-Ayres de aquella plaza comunican que en Montevideo se tenian noticias del Perú hasta mediados de Febrero por un buque recientemente llegado á aquel puerto: dan por incorporados á los ejércitos del protector San Martin el de cuatro mil hombres enviados por el señor Bolivar, pero nada dicen respecto al destino del 1.° despues de su salida de Lima. En órden á esta última parte se nos ha comunicado que el general San Martin estaba en puertos intermedios por donde se dirijió la expedicion al mando del señor Tristan:—en los últimos momentos de la composicion de este artículo se nos han pasado los siguientos renglones—"El general San Martin desembarcó en Pisco con cuatro mil hombres, sorprendió allí un destacamento de docientos soldados, y en seguida pasó á atacar en Jauja á la division de Canterac, que derrotó completamente.

PARANÁ—31 de Marzo. Sabemos que con esta fecha se han recibido comunicaciones del gobierno del Entre-Rios, en que se avisa que en menos de un mes han aparecido en el Paraná dos buques con los patrones muertos y algunos marineros; el uno à las inmediaciones de Punta Gorda, y el otro, segun relacion de un buque que entró á la Bajada, que se encontró por la vuelta de Obligado. No habia podido indagarse si estos asesinatos habian sido hechos por la marineria, ó por algunos piratas de los que han acostumbrado saquear los buques indefensos por aquellos rios: sin embargo se escribe que los mayores datos eran por la existencia de piratas en el Paraná.

BUENOS AIRES. El itinerario de las marchas del Sr. gobernador concluyó en el 26 de Marzo entrando á la Guardia de Lujan despues de haber corrido en seis dias la de Chascomus, Ranchos, Monte, Lobos, y Navarro. El 28 salió á las ocho de la mañana de aquella y entró el mismo dia en el Fortin de Areco, donde se hizo salva de artilleria y otras demostraciones por la fuerza del pueblo formada en calles: pasó en seguida al pueblo de Areco, donde *hizo noche*. El 29 llegó á la Guardia del Salto. El 30 salió de este punto y arribó al Fortin de Rojas, donde expidió varias órdenes para la mas facil y mas pronta construccion de la fortificacion que dirije el coronel D. Eduardo Olemberg. Este mismo dia regresó con dicho coronel á la del Salto para combinar los medios de reedificar la fortaleza de esta Guardia, y en ella pasó todo el dia 31—Se refiere como notable la circunstancia de haber regresado al Salto el Sr. gobernador con el objeto indicado; pues que si hubiera seguido su ruta para el Pergamino tropiesa infaliblemente con los salvages que amagaban aquella campaña sin que nada se supiera por la parte por donde su Exma. transitaba. El 1.° del presente Abril tomó el rumbo de San Nicolas de los Arroyos, é hizo medio camino despues de haber estado en el pueblo de Arrecifes, en la hacienda de D. Hipólito Lima. El dia 2 entró á San Nicolas á las cinco y media de la tarde, en cuyo destino recibió por primera vez, la noticia de los amagos de los bárbaros sobre la guardia del Pergamino, los robos de ganado vacuno y caballar que habian ejecutado haciendo la entrada por la India Muerta, jurisdiccion de Santa Fé, cuya provincia ha sufrido tambien un gran quebranto. El 3 y el 4 lo pasó el Sr. gobernador en San Nicolas; el cinco regresó y se situó en la posta de Lima en Arrecifes, de donde salió el 6 despues de haber expedido algunas medidas para la seguridad de las fronteras, principalmente la del Pergamino que manda el comandante Correo, y la del Salto donde está el comandante Fleytas. El coronel del Orden D.

Felix Alzaga habia arribado á San Nicolas á causa de los salvages, pero desde alli siguió su ruta dirigiéndose por el Rosario, jurisdiccion de Santa Fé. El dia 6 llegó el Sr. gobernador á la Villa de Lujan, el regimiento 3.° de campaña acreditó su disciplina y destresa en el manejo del sable. El siete tocó en Moron y en los Santos Lugares, donde á causa de los dias santos no pudieron revisarse el regimiento 2.° y el de voluntarios: y al golpe de oraciones entró el Sr. gobernador á esta ciudad, completándose el número de veinte dias de campaña.——Se afirma que el gobierno pensará y obrará seriamente y con prontitud en la seguridad de la campaña, con cuyo objeto se dice que se ha aligerado el regreso del Sr. gobernador. Las fuerzas que tenian las Guardias del Pergamino y del Salto se consideraban bastantes para hacer una resistencia vigorosa y resguardar las familias del primer impulso de los bárbaros: se dice que el pueblo de Arrecifes del cual distaba mucho el peligro es el que ha mostrado menos energia que ninguno; y sus habitantes lejos de correr á reunirse á las guardias amenazadas para salvar, no sus propiedades, ya que las miran con tanta indiferencia, sino al menos para poner á cubierto sus vidas, se habian replegado introduciendo la mayor consternacion en las familias infelices. Esta es una cobardia la mas criminal, y por lo tanto imperdonable: y casi ella nos pone en situacion de ser insensibles á sus propias desgracias: al menos, lo que nos hace opinar por la ejecucion de su plan decisivo respecto de los bárbaros no es tanto la consideracion que se merezcan estos eternos corredores, cuanto las desgraciadas familias y la seguridad general de la provincia. Recomendamos pues la ejecucion de un plan semejante: los salvages de nuestras pampas á quienes no nos es posible distinguir, sin cometer un crimen, con otro dictado que el de *infieles*, lo son en tanto extremo para con los hombres y aun para con la naturaleza, que es menester resolvernos á mirarles precisamente como los mayores berdugos de la especie, y tambien de quien la formó. Negamos como siempre que es agregar laureles á la filantropia el ejercitarla con esta clase nacida y nutrida entre el veneno: por el contrario nosotros creemos que se ha profanado este sagrado nombre cada ocasion que ha sido invocado en favor de aquella plaga mas que Egipcia.

FUERTE DE ROJAS, 7 de Abril—Despues de estar en la imprenta el anterior artículo hemos recibido con esta fecha una comunicacion oficial del Coronel D. Eduardo Olemberg, desde el fuerte de Rojas, asegurando que en este destino aun no habia ocurrido la menor novedad con respecto á los bárbaros. Luego que en él se supieron las primeras noticias, los habitantes trataron de abandonar sus hogares: pero el Coronel Olemberg lo embarazó y logró que sin distincion de persona todo el mundo se encerrase dentro del foso del fuerte nuevo. Era su intencion permanecer de aquel modo hasta saber ciertamente la retirada de los bárbaros, que probablemente no lo habian verificado porque una partida que destinó á observarles el dia anterior vió fuegos en las Palmitas 6 leguas de Rojas y 4 del Pergamino. Esta noticia era confirmada en el acto de cerrar la comunicacion. El Coronel Olemberg se expresa en estos términos—,, Si hai novedad y estos bárbaros quieren probar su suerte contra el fuerte, hágame V. E. el honor de creer que lo único que sacarán serán cabezas rotas. Yo respondo á V. E. del fuerte de Rojas.“ ¡Cuanto mas no obrarían estos Gefes si la gente de la Campaña tomase *su propia causa* con el interes que corresponde y abandonasen ese temor que los consume mas que los mismos bárbaros!

Ha llegado á esta Ciudad un retrato elegante de cuerpo entero del finado General Belgrano, y un busto del mismo, trabajados por un hábil artista de Lóndres. Darémos una descripcion de ambas piezas apenas se obtengan de los Sres. en cuyo poder se hallan. Contemplando el retrato y su excelente egecucion, nos hemos llenado de aquellas impresiones solemnes que infunde la memoria siempre preciosa del mérito finado, y las demostraciones prácticas de lo transitorio de la vida.

El lúnes, 8 del corriente, á las 6 de la mañana falleció en esta ciudad el Cura de la parroquia de la Catedral Dr. D. Manuel Alvarez. *Requiescat in pace.*

REFORMAS—Bajo este título no podemos dispensarnos de anunciar una dictada por la autoridad eclesiástica en los dias de la semana Santa que acaba de pasar. Tal es la de haber cortado esa corruptela, que es como unicamente puede llamárse, de poblar los pórticos de los templos, sus frentes, y muchas calles de la Ciudad, no solamente con las efigies de los Santos, sino tambien con los húerfanos, los mendigos, y lo que es mas, con los que yacen esperando el fallo de la ley contra los crímenes mas graves á que la desgracia los precipitó. Ya, pues, está cortado este abuso que no dejaba de contribuir á hacer menos tolerables unos dias bastantemente atormentadores bajo cualquier aspecto que se les considere. Este paso nos hace esperar con fundamento que para el año venidero se dispondrá la misma autoridad á auxiliar las medidas que deben tomarse para evitar los desórdenes que de continuo se cometen el sábado ó último dia de la semana Santa, ántes, en el tiempo y despues de colgar y quemar los Judas de andrajos. Es con muchísima justicia que los corazones cristianos se enagenan de gozo al contemplar libre á su Salvador, y no es menos la que tienen para aspirar á ver castigados á los que osaron dañarle; pero no podemos concederles que la tengan tambien para hacer recaer el castigo sobre los inocentes, como en este sábado ha sucedido á un jóven con un tiro de fusil disparado en celebridad del triunfo de la inocencia. Se llama tambien una reforma útil la medida expedida por la autoridad civil para hacer las estaciones con los empleados é individuos del fuero comun á la par de los de la clase militar; y á la verdad que nunca debe haber habido razon para justificar la exclusion de los unos y la prediléccion de los otros; pero nosotros estamos mui distantes de incluirla entre el número de las reformas útiles. Debe sernos permitido decir que para que lo hubiera sido, la medida debió tocar en un extremo opuesto: es á saber, establecer que los militares y los empleados fuesen al templo invitados por su propio corazon no en la clase de empleados ó funcionarios públicos, sino en la de católicos cristianos. De este modo tambien se irán disminuyendo el número de los actos de pura exterioridad, en que las autoridades patrias han acostumbrado mostrarse sin necesidad que lo urja.

PATAGONES—Buenos Aires, 5 de Abril de 1822.—En este dia llegó el teniente Coronel D. Ambrosio Cramer, que fue enviado en el año anterior á aquel establecimiento para objetos del servicio público. Sabemos que á su arribo ha presentado al Gobierno una exposicion con las observaciones y planos que ha formado sobre los puertos y demas lugares remarcables de aquella costa—En carta particular se dice que á algunos indios se les había oido que los bárbaros intentaban cargar nuevamente por Chascomus: pero aun cuando lo intentasen así, parece que es el lugar que se les presenta mas dificil en el dia porque la guardia está bien fortificada, y hai varios acantonamientos de milicias y de tropa de línea. Sin embargo los hacendados de esta parte debian no solo estar con celo, sino tambien desplegar una gran disposicion para animar mas y mas á la autoridad á poner prontamente en egecucion sus grandes proyectos por la seguridad de la frontera.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.